la Bahía
El Boletín del Plan de Bienestar
UTM-PRSSA
septiembre 2013

Tiempos difíciles a la vista

La mayoría de los productos y bienes que consumimos en Puerto se reciben del exterior. En la medida en que haya una crisis económica en el país que afecte el bolsillo de los puertorriqueños, de igual manera disminuye la demanda por productos. Esto trae como consecuencia una reducción en la carga marítima, teniendo una repercusión negativa en las horas que trabajan los obreros portuarios.

El Fondo de Beneficencia del Plan se nutre de las aportaciones patronales las cuales se determinan a base de las horas trabajadas. Este fondo es el que absorbe los costos de todos los servicios y beneficios que disfrutan los socios y beneficiarios del Plan. Para facilitar el análisis del impacto negativo que ha sufrido el fondo durante los últimos 8 años, se presenta a continuación una comparación de horas y de las aportaciones recibidas:

RESUMEN DE HORAS TRABAJADAS DURANTE LOS ULTIMOS OCHO AÑOS:

AÑO 2005	AÑO 2008	AÑO 2012	REDUCCION ENTRE 2005 Y 2012
596,160	580,358	431,426	**(164,734)**

Ayuda a tus beneficiarios
Página 2

Economice dinero:
Exija medicamentos genéricos
Página 4

APORTACIONES PATRONALES RECIBIDAS PARA EL FONDO DE BENEFICENCIA DURANTE LOS ULTIMOS OCHO AÑOS:

AÑO 2005	AÑO 2008	AÑO 2012	REDUCCION ENTRE 2005 Y 2012
$7,131,152	$6,278,271	$4,932,669	**($2,198,483)**

En resumen, hay una reducción de 164,734 horas en el término de 8 años, lo que trajo consigo una disminución en los ingresos del Fondo de $2,198,483, representando un 30.8%. Esta reducción resulta alarmante.

...Continúa en la página 6

Siempre te recordaremos
Roberto L. Lizardi Casanova

Página 6

Ayuda a tus beneficiarios

Uno de los más importantes beneficios que ofrece el Plan a nuestros trabajadores y sus familias es el Seguro de Vida. Este es el legado que los trabajadores dejan a los beneficiarios designados luego de su muerte.

Es de suma importancia que todos los trabajadores llenen y mantengan actualizada la Tarjeta de Designación de Beneficiarios, que pueden solicitar en las oficinas del Plan de Bienestar o imprimir a través de la página de Internet. (Si la acceden vía Internet la encuentran en el área que dice "downloads").

Adjunto explicamos cómo llenar todos los encasillados que tiene la Tarjeta de designación de beneficiarios:

1. Nombre completo del Socio

2. Seguro Social

3. Fecha de Nacimiento –mes, día y año debe incluir 19__

4. Teléfono – residencial preferiblemente

5. Puerto al que pertenece

6. Dirección – última dirección donde reside

7. En la parte de beneficiarios es importante que incluya a todos los beneficiarios:

   a. Poner sus nombres y dos apellidos

   b. En la parte de % debe asegurarse que luego de asignada una cantidad a todos los beneficiarios sume a 100%.

   c. Parentesco – si es esposa, hijo, hermano, entre otros

   d. Número de seguro social del beneficiario

   e. Fecha de nacimiento del beneficiario – mes, día y año incluyendo 19__

Mantenga su información actualizada. Sus beneficiarios se lo van a agradecer.

...Vea el ejemplo en la próxima página.

Junta de Síndicos

Sr. Julián Cepero - Presidente
Sr. Ramón A. Umpierre - Secretario
Sr. Donato Alvarez
Sr. Miguel Ayala
Sr. José Rivera
Sr. Carlos Sánchez

plan de bienestar
ultm-prssa
Sirviendo al obrero portuario y su familia

¿Sabías que?

Los medicamentos genéricos son tan efectivos como los de marca, pero más económicos.

Se consciente, usa los medicamentos genéricos y ahorra para el futuro de todos.

plan de bienestar
utm-prssa
Sirviendo al obrero portuario y su familia

TARJETA DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS
SEGURO DE VIDA GRUPAL

NOMBRE DEL SOCIO	FECHA DE NACIMIENTO	SEGURO SOCIAL
JUAN DEL PUEBLO	01/01/1900	123-45-6789

DIRECCION	PUERTO

LA SUMA DEL PORCIENTO TIENE QUE DAR A 100%

INICIALES DEL SOCIO EN CADA UNO DE LOS DEPENDIENTES

NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS	%	PARENTESCO	SEGURO SOCIAL	FECHA DE NACIMIENTO
JUANITO DEL PUEBLO	25	HIJO	123-45-6789	01/01/2000
JUANITA DEL PUEBLO	25	HIJA	987-65-4321	01/01/2001
JUANA DEL PUEBLO	50	ESPOSA	000-00-0000	01/01/1900

IMPORTANTE
DE NO TENER MAS DEPENDIENTES SE PROCEDE A TACHAR LOS BLANCOS VACIOS

EJEMPLO

Por la presente, libre y voluntariamente, autorizo al Plan de Bienestar UTM-PRSSA y/o cualquier compañía de seguros que tenga contrato de seguro grupal con el Plan de Bienestar UTM-PRSSA a que pague a los beneficiarios que aquí designo la cantidad por concepto de seguro de vida a la cual yo pudiese tener derecho en la fecha de mi muerte. Me reservo el derecho de hacer los cambios que yo estime conveniente a esta designación de beneficiarios.

NOTA: Se requiere que el socio sea Elegible, Reclasificado o que haya cumplido con en mínimo de horas establecido por la Junta de Síndicos a la fecha de fallecimiento.

FIRMA DEL SOCIO	FIRMA DEL TESTIGO
FIRMA DEL SOCIO	FIRMA POR OFICIAL DEL PLAN
_____	_____

FECHA COMPLETA → _____
Fecha

Economice dinero: Exija medicamentos genéricos

La salud es lo más importante para todos. Cuando un médico nos recomienda un tratamiento nos aseguramos de seguirlo al pie de la letra. Sobre todo, seguimos fielmente el uso de los medicamentos recetados. Queremos la mejor medicina que cure nuestra condición. Pensamos que las medicinas de marca por ser las originales tienen mejores resultados que las medicinas genéricas. Nada más lejos de la verdad. La realidad es que las medicinas genéricas tienen el mismo efecto que las medicinas de marca y por lo tanto, van a ayudarnos de igual forma a mejorar nuestra salud.

Estudios realizados por el Centro de Investigación para el Desarrollo de Fármacos de la Universidad de Tufts encontraron que toma de 10 a 15 años el desarrollo de una nueva medicina, a un costo multimillonario. Debido a eso las reglamentaciones federales permiten que la compañía que desarrolla el medicamento reciba una patente por varios años. O sea, que le da exclusividad por varios años en la venta del medicamento. Estas son las llamadas medicinas de marca.

Cuando vence esa patente otras compañías pueden producir ese mismo medicamento y venderlo en una versión genérica. Claro está, utilizando los mismos ingredientes activos, la potencia y forma de la medicina de marca.

Es por ello que las medicinas genéricas contienen los mismos ingredientes que los medicamentos de marca y son igual de efectivos. Como la compañía que produce una medicina genérica no tiene que pagar por la investigación y desarrollo del medicamento, puede bajar el costo de la versión genérica entre un **30% a un 80%** del precio de la medicina de marca.

Cuando usted adquiere medicinas genéricas no solamente recibe el mismo tratamiento para su condición, si no también estará ahorrando dinero, ya que los deducibles de ellas son mucho más bajos. Inclusive, el Plan recibe un alivio económico en momentos que hay una reducción de sus ingresos. Si usted tiene dudas pregúntele a su médico. Exija los genéricos cuando éstos estén disponibles. Es por estas razones de **"pesos"** que los exhortamos a que exijan medicamentos genéricos siempre que sea posible. De esa manera usted recibe un alivio a su bolsillo y el Plan reduce costos de operación.

Nuevas guías para el uso de medicamentos

El FDA (Food and Drug Administration) creo unos criterios que establecen el máximo de la cantidad de algunos medicamentos que puede despachar una farmacia a los pacientes. Estos criterios se crearon luego de estudios donde se identificaron las cantidades que resulten seguras y efectivas y así evitar los efectos secundarios.

Cumpliendo con nuestra responsabilidad de orientarlos, desglosamos las categorías que tienen un máximo a ser despachados por las farmacias:

1. Analgésicos Opioides (medicamentos para el dolor severo)
    a. Ultram y Ultracet – 30 tabletas al mes
    b. Actiq – 4 tabletas por día
    c. Nucynta – 6 tabletas por día

2. Inhibidores
    a. Nexium y Aciphex – 1 tableta por día

3. Antidepresivos / Antipsicóticos
    a. Celexa, Seroquel y Abilify – 1 tableta por día
    b. Cymbalta – 2 por día

4. Déficit de atención e hiperactividad
    a. Ritalin y Focalin – 2 por día

5. Disfunción eréctil / Hiperplasia Prostática Benigna e Hipertensión Pulmonar
    a. Cialis, Viagra y Revatio – 6 al mes

6. Migraña
    a. Relpax y Maxalt – 9 al mes

7. Antieméticos (medicamentos anti náuseas o anti vómitos
    a. Enmed – 3 cápsulas al mes
    b. Kytril – 10 tabletas al mes
    c. Zofran – 15 al mes

Para que una farmacia le despache las cantidades adicionales a las establecidas por el FDA, el médico deberá justificar que la terapia recomendada, ya sea en términos de la dosis, cantidad o duración, es la alternativa de tratamiento clínicamente razonable basada en las guías reconocidas en los Estados Unidos. De no poder justificar clínicamente las cantidades adicionales recetadas, las farmacias no lo considerarán.

¡Atención Socios!

La Bahía, el boletín informativo del Plan de Bienestar UTM-PRSSA quiere saber de tí. Escríbenos si tienes alguna sugerencia, anécdota, cuento, poema, chiste, o fotografía de evento que quieras incluyamos en una de nuestras próximas ediciones. Si sabes de algún compañero que no recibió La Bahía, infórmale que visite la oficina del Plan de Bienestar para que obtenga su ejemplar.

Envía tu información a:

La Bahía
P.O. Box 6605
San Juan, PR 00914-6605

...Viene de la página 1.

Tiempos difíciles a la vista

De igual forma están presentes otros factores negativos con motivo de los aumentos sustanciales en los costos de los servicios de salud y por la ampliación de la cubierta que ofrece el Plan a sus socios y beneficiarios. Este impacto negativo se presenta a continuación:

RESUMEN DE COSTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS CONCEDIDOS A LOS SOCIOS DURANTE LOS ULTIMOS OCHO AÑOS:

AÑO 2005	AÑO 2008	AÑO 2012	AUMENTO ENTRE 2005 Y 2012
$4,047,199	$5,567,141	$5,389,196	**$1,341,997**

Los resultados anteriores demuestran un aumento en el costo de los servicios directos a los socios de $1,341,997, a pesar de una reducción significativa en matrícula. Del total de costos de servicios directos a los socios, más de un 30% de éstos corresponden a costos de medicamentos, renglón que requerirá atención especial.

La Junta de Síndicos en coordinación con la administración del Plan ha tomado un gran número de medidas para reducir los gastos administrativos. El resultado de ello se presenta en el siguiente resumen:

RESUMEN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DURANTE LOS ULTIMOS OCHO AÑOS:

AÑO 2005	AÑO 2008	AÑO 2012	REDUCCION ENTRE 2005 Y 2012
$2,051,613	$1,309,287	$627,824	**($1,423,789)**

Las economías logradas ($1,423,789) ha permitido mantener inalterados los beneficios y servicios existentes a pesar de la baja en dinero del Fondo. Sin embargo, la estrechez económica requerirá de medidas de austeridad. Máxime cuando un estudio actuarial que solicitamos a raíz de la próxima implantación de la Reforma Federal de Salud demuestra que el costo adicional para el Plan se estima en $600,000. Estamos esperanzados que el Fondo sea favorecido económicamente en un futuro cercano de tal forma que permita mantener el nivel de beneficio con que contamos en la actualidad.

Siempre te recordaremos
Roberto L. Lizardi Casanova

Nuestro querido compañero Robert ha ido a morar con el Señor desde el pasado mes de julio. Partió inesperadamente tras enfermar y Dios no permitir un sufrimiento prolongado.

Robert laboró en el Plan de Bienestar UTM-PRSSA en favor de nuestros socios por espacio de veintinueve y medio años. Toda una vida. De igual manera y en su tiempo libre, también trabajó como Maletero en el área portuaria. Previo a esto se desempeñó como Contador en Ponce y Guayanilla, profesión que estudió en la Universidad Católica de Puerto Rico. En su juventud se destacó como atleta de pista y campo y también en béisbol.

Robert en su trabajo siempre se distinguió por ser una persona muy responsable. Era muy amigable y le encantaba bromear. Gustaba de la música y el baile. Era la persona que le daba el toque de alegría al pago del navideño en Ponce. Coordinaba la ruta por ser conocedor de la ciudad de Ponce.

A sus familiares inmediatos y a nombre de la Junta de Síndicos del Plan, sus compañeros de labor y muy en especial, a nombre de los trabajadores portuarios, les damos las gracias por prestarnos a Robert por tantos años.

DESCANSA EN PAZ QUERIDO AMIGO.

Recuerda inscribirte al pago directo del Navideño

Anualmente les recordamos que pueden inscribirse al pago directo para recibir el Navideño. Es uno de los servicios más convenientes que les ofrecemos en el Plan de Bienestar. El pasado año 299 socios se acogieron al beneficio y tuvieron disponible sus fondos dos semanas antes que aquellos quienes decidieron recibir cheques.

VENTAJAS: El dinero está disponible mucho antes de que se distribuya en el Plan de Bienestar. Es gratis acogerte a este servicio y no tienes que pasar por el inconveniente de ir a un banco a cambiarlo o depositarlo porque el dinero está disponible inmediatamente.

Llena la hoja con la autorización y entrégala a tu Oficial de la Unión o en las Oficinas de Plan. También puedes enviarla por correo a:

Plan de Bienestar UTM-PRSSA
Atención Sr. Wilfredo García Burgos
PO Box 6605
San Juan, P.R. 00914-6605

Es importante que completen la información con una cuenta de banco que esté actualizada. Anteriormente, nos hemos encontrado con la situación de que hemos depositado dinero en cuentas que están cerradas. También es de suma importancia que el número de ruta del Banco esté correcto.

No pierdas esta oportunidad. Envía tu autorización (**página 8 de esta publicación**) al Plan de Bienestar inmediatamente.

Sopa de Letras

Ayúdanos a encontrar los siete servicios y beneficios del Plan escondidos en nuestra sopa de letras

D I S P E N S A R I O F U Ñ I C
S E Z O J D I H R P M A Q R E S
T Y S K D O C T O R E S E M L S
T R A B A J O S O C I A L D F E
Y S K P R E L E H T O S Z T Y J
A S T I G E O M E I T P O D F D
G T U E P L G T H O L U Q T A M
P W L U Q T O Y Ñ B Q L R E K T
D O X L E P S E G U R O S R E M
L U Q T A M D F U R P L A S T I
J O L P E I R T Y S C P A L R E
F R O P V T I C U R D Z M Q E I
T Y S A L P E R T Y S C P R E M
R O N I P R E S T A M O S F U R
R D Z M Q E I M E I T P O D F E
D O R T Y S K P R E M L S C A Z

Solución: dispensario, doctores, sicólogos, trabajo social, seguros, préstamos, navideño

Es bien fácil buscar tus horas trabajadas...

Recuerda que puedes acceder importante información, incluyendo tus horas trabajadas y servicios a los que tienes derecho, en nuestro sitio de internet: www.planbienestarutm.org

plan de bienestar utm-prssa
Sirviendo al obrero portuario y su familia

plan de bienestar
utm-prssa
Sirviendo al obrero portuario y su familia

Autorización para Depósito Directo

(Todo socio tiene que completar este formulario aunque haya autorizado el beneficio en años anteriores)

Nombre del Socio (en letra de molde)	Número de Identificación (S.S.)
Teléfono	Dirección Postal

Autorizo al Plan de Bienestar UTM-PRSSA a acreditar mi **Beneficio del Navideño** a la cuenta bancaria que se indica a continuación.

Nombre de la Institución Financiera	Número de Ruta (de su Banco)
Ciudad	Sucursal
Número de Cuenta	☐ Cheques ☐ Ahorros

Asegúrese de ofrecer información correcta y actualizada.
De usted cambiar su número de cuenta resulta necesario que lo informe de inmediato.

NOTA: FAVOR DE ENTREGAR UN CHEQUE "VOID" O UNA HOJA DE CERTIFICACIÓN DE CUENTA DE SU BANCO.

Firma del Socio _____ **Fecha** _____